Asunción, 19 de diciembre de 2019

NOTA D.A. NRO.: /91 /2019

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota DNCP/DNC Nº. 27627/2019, a fin de presentar la razón por la cual no nos hemos ajustado a lo establecido en el Art. 34 del decreto Nº, 7.434/11, en cuanto a la formalización de los **Contratos Nº. 12/2019 – CREDISOL SRL, Nº. 13/2019-GL VENTAS Y SERVICIOS Y la Nº. 15/2019 – INDUCLOR SRL** del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº. 04/2019 - "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA", ID Nº. 365.361,** convocado por el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas-CENQUER dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, expongo cuanto sigue:

A raíz de los plazos establecidos en la Circular DNCP Nº. 22/2019, y teniendo en cuenta la fecha de notificación de Adjudicación a los oferentes de la mencionada contratación en fecha 04/12/2019, los 10 días hábiles de espera para la formalización de los contratos seria el 18/12/2019, el cual sobrepasaría la fecha establecida como plazo límite 17/12/2019 para comunicar la Adjudicación 2da etapa, motivo por el cual nos vimos obligado a la formalización de los mismos teniendo en cuenta que el rubro artículos de limpieza es de primerísima necesidad para el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas-CENQUER, a fin de evitar infecciones y contaminaciones en el personal, pacientes internados y ambulatorios, cabe mencionar que el llamado de referencia en principio se vio afectado por el Decreto Nº. 2180/2019, el cual por la excepción del art. 7 para el Ministerio de Salud se procedió a dar continuidad al mismo.

Esperando el descargo realizado satisfaga la consulta realizada, solicito la difusión de los contratos de referencia en el Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal, y la emisión de los Códigos de Contratación correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho esta ocasión para hacerle extensiva mi más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENQUER
Dirección Administrativa

Lic. CARMEN PAOLA JOJOT
Director Administrativa
Centro Nac. de Quemaduras y C. R